



## El CGAE insta a los políticos a garantizar pensiones mínimas con cargo a los presupuestos

El Consejo General de la Abogacía Española está manteniendo conversaciones con tanto con el Gobierno en funciones como con distintos grupos políticos para instar a los legisladores a que exploren la **vía de la pasarela al RETA** propuesta por los abogados mutualistas que lamentan que la renta vitalicia que les quedará tras décadas trabajando no les permitirá tener una pensión digna.

Se trata de materializar la demanda aprobada en el Pleno del pasado mes de junio en relación con los mutualistas alternativos cuyas aportaciones les reportarán **pensiones alejadas de la cuantía mínima** que recibirán los pensionistas acogidos al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

El Consejo aprobó en la referida reunión plenaria **reclamar a la Seguridad Social** que todos los abogados que han cumplido con la ley en sus aportaciones a la Mutualidad de la Abogacía reciban **al menos la cuantía de las pensiones mínimas que percibirán quienes han estado acogidos al RETA**, con cargo a los presupuestos del Estado. Según un comunicado del CGAE, "se continúa trabajando para hacer efectiva la demanda de que los profesionales que cotizaron a la Seguridad Social puedan hacer compatible **seguir ejerciendo con el cobro de su pensión**, tal y como pueden hacer los mutualistas alternativos".

El decano del ICAM, Eugenio Ribón,